y quinze años los señores carta sna
al abildo estraordinario a sobre ello
pedro alanis bar nuebo alcalde mayor
diego bilenbengud rosique nicolas garre
de caseres nicolas peres el capitan alonso
de sepulbeda alonso bilenbengud don juan
bilenbengud gaspar de salazar francisco es
teban munos residores y juntos acordaron
lo siguiente

El dho sr alcalde mayor dijo que su merced a tenido
una carta del sr licenciado don jeronimo de abella
neda y manrique del consejo de su majestad
y alcalde de los hijosdalgo en la real audien
sia de granada en que le abisa como esta en
tendiendo en la demuria en la espulsion de
de los moriscos asi espelidos como los por espeler
por comision particular de su majestad y que a de
benir con brebedad a esta ciudad = da quenta de
llo para que se le tenga posada prebenida = y por
esta ciudad visto = y considerando que el dho
sr es del consejo de su majestad y las partes
de su persona con quien se debe tener toda
cortesia = acordo que los señores diego bilenben
gud rosique y nicolas garredeca seres residores
le den el bienbenido de parte de esta ciudad y le
busquen posada a proposito y le ofrescan
todo buen agasajo y el mayordomo de propios pa
gue por sus dietas de los dhos señores o de cada uno
dellos lo que para esto le libraren que con ellos se le dara
recado en forma

[illegible]

[illegible]